

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 27 de junio de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación, convocado por la resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002) esta Dirección Gerencia, resuelve la convocatoria de los puestos de trabajo de libre designación especificado en el anexo de la presente resolución, convocado por Resolución de fecha 8 de mayo de 2023 (BOJA núm. 88, de 11 de mayo de 2023) para el que se nombra a los candidatos que figuran en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 27 de junio de 2023. - El Director Gerente, Diego Agustín Vargas Ortega.

#### A N E X O

DNI: \*\*8130\*\*\*.  
Primer apellido: Caballero.  
Segundo apellido: Álvaro.  
Nombre: Marta.  
Puesto trabajo adjudicado: Letrada Admón. Sanitaria.  
Código puesto: 2137510.  
Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Salud.  
Centro directivo: Dirección Gerencia.  
Localidad: Sevilla.

DNI: \*\*1314\*\*\*.  
Primer apellido: Santos.  
Segundo apellido: Blanco.  
Nombre: Alberto.  
Puesto trabajo adjudicado: Letrada Admón. Sanitaria.  
Código puesto: 2139110.  
Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Salud.  
Centro directivo: Dirección Gerencia.  
Localidad: Sevilla.

00286191

DNI: \*\*2561\*\*.

Primer apellido: Seda.

Segundo apellido: Mora.

Nombre: Manuel.

Puesto trabajo adjudicado: Letrada Admón. Sanitaria.

Código puesto: 2139110.

Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Salud.

Centro directivo: Dirección Gerencia.

Localidad: Sevilla.